

XXIII FEIRA DAS MARABILLAS 2017

CASCO HISTÓRICO/CIDADE VELLA DA CORUÑA

- **FECHAS CELEBRACIÓN:** *del jueves 20 al martes 25 DE JULIO 2017 (ambos inclusive).*
- INSCRIPCIONES:** Del lunes 08 de mayo (00'00 horas) al lunes 19 de junio (24'00 horas) 2017.
- **ENVIARLA AL CORREO ELECTRÓNICO ESPECÍFICO PARA EL MERCADO.**
acecamarabillas2017@ciudadviejacoruna.es (no enviar a otros correos de ACECA).
- **REMITIR DOCUMENTACIÓN LEGAL** (seguros, carnets, autónomos, registros sanitarios, etc.).
- **ENVIAR VARIAS FOTOS DEL PUESTO O PARADA. MATRÍCULA VEHÍCULO.**
- **REMITIR DATOS COMPLETOS DEL TITULAR DEL PUESTO** (nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, etc.).
- **PERSONA O PERSONAS QUE ASISTIRÁ AL MERCADO** (datos completos de estas personas. Al corriente de todos los requisitos legales).
- **EXPLICAR CLARAMENTE LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE REALIZAR. ENVIAR VARIAS FOTOS DE LOS PRODUCTOS** (productos a la venta, metros del puesto, potencia de luz etc.).
- **INDICAR LOS MERCADOS MEDIEVALES REALIZADOS. INDICAR UBICACIÓN EN AÑOS ANTERIORES EN FEIRA DAS MARABILLAS** (calle y lugar).
- **MEDIDAS Y TIPO DE PARADA O PUESTO** (madera, hierro, otros, etc.).
- **Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDEREN NECESARIA** (tener toda la documentación original en el puesto). **TODOS LOS AÑOS HAY UNA VISITA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y OTRA DE SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO.**
- **SOLO ENVIAR UN CORREO POR SOLICITUD Y PUESTO. SE ELIMINARAN LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS. EL CORREO DE ESTE AÑO ES:**
acecamarabillas2017@ciudadviejacoruna.es

ACECA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: El expositor contratará los seguros relativos a su personal, a robo, a incendio, etc., así mismo el de responsabilidad civil por los daños ocasionados en su propio puesto. Los puestos de alimentación, tabernas, etc. (comida y bebida en general) tendrán en su zona de barras, mostradores y mesas, moqueta suficiente en el suelo, que impida la caída de grasas y restos alimentarios. Cada expositor deberá limpiar diariamente su zona de influencia y hacer el reciclaje en los diferentes contenedores de basura. Todas los puestos que hagan fuego tendrán que tener extintor con fechas actualizada. Será obligatorio que todos los productos figuren con el precio bien visible. Las tabernas y productos de alimentación tendrán la lista de precios en lugares visibles al público en general. No será posible tener animales en las paradas. Una vez levantada a Feira, cada parada realizará un zafarrancho exhaustivo de limpieza en su zona de influencia.